



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00154890- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2023-734-E-UNC-DEC#FD, en el sentido de aprobar el Plan de Estudios, Reglamento y contenidos mínimos de la carrera Maestría en Derecho y Argumentación ;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 18 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 37;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2023-734-E-UNC-DEC#FD, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios, Reglamento y contenidos mínimos de la carrera Maestría en Derecho y Argumentación que se incorporan como archivos embebidos, y, en consecuencia, modificar la RHCS 297/2014.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

